

PRIMERA ETAPA DE ACLARACIONES | 10

Ronda 2 | Terrestres – Segunda Convocatoria

Licitación CNH-R02-L02/2016

En la Ciudad de México, el 21 de abril de 2017, se hace del conocimiento de los Interesados en participar en la Licitación CNH-R02-L02/2016, las respuestas a sus solicitudes de aclaración respecto de la "Primera Etapa de Aclaraciones" (Acceso a la información del Cuarto de Datos), de acuerdo al numeral 8 de las Bases de la Licitación CNH-R02-L02/2016. La Comisión Nacional de Hidrocarburos informa que se recibieron las siguientes preguntas:

NO.	Pregunta	Respuesta
22	Numeral 6, Sección III, Bases de Licitación. La licencia de uso de la información que hemos adquirido en el marco de la presente licitación CNH-R02-L02/2016 incluye cubos sísmicos completos, sin limitaciones respecto a las áreas contractuales. Se solicita amablemente que en el marco de la licencia de uso información adquirida se nos provean los gathers en verdadera amplitud de dichos cubos.	De conformidad con lo previsto en el Calendario del numeral 5 de las Bases y lo indicado en el numeral 8.1 de las mismas, respecto a que la Convocante responderá las preguntas y solicitudes de aclaración, en el plazo establecido en el Calendario. Una vez concluido el periodo de recepción de preguntas concernientes a la Primera Etapa de Aclaraciones, únicamente los Interesados que estén inscritos en la Licitación podrán hacer preguntas o solicitudes de aclaración respecto a la segunda y tercera etapa de aclaraciones, es decir, sobre temas respecto del proceso de la Precalificación de los Interesados y la presentación de Propuestas, Adjudicación, Fallo y Contrato, y por tanto, la Convocante dará respuesta únicamente a dichos temas en apego a los plazos previstos en el Calendario antes mencionado.

Conforme a las Bases de la Licitación CNH-R02-L02/2016, es responsabilidad de los Interesados y Licitantes revisar, conocer, analizar y considerar el contenido de este documento para su participación durante la Licitación.

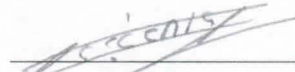
Atentamente,

El Comité Licitatorio:



Yara Cyntia Gual Ángeles

Coordinadora



Arcenia Viridiana de la Rosa García

Suplente del Secretario

de conformidad con el oficio no. 220.1759/2016